



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

MD75010205RG

Rev. 0

Página 1 de 25



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

AENOR



Empresa Registrada

UNE-EN ISO 9001



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO

CURSO: 2017 / 2018

CICLO FORMATIVO

REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

MODULO

PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TV.

TEMPORALIZACIÓN

HORAS ANUALES

HORAS SEMANALES

189

9

PROFESORADO QUE LA IMPARTE

-ANTONIO AYALA COCA.
- ODILE MARTÍN FUENTES.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO: 1-2-3-4-5-12-13-14-15-16-17-19-22

1. Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
2. Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
3. Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
4. Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
5. Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
6. Supervisar la elaboración y adecuación de los recursos materiales y técnicos, para su disponibilidad, según el plan de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
7. Establecer los criterios que se van a seguir en el montaje, desmontaje y almacenamiento de los equipamientos técnicos y elementos escénicos empleados en el registro y en la representación de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su disponibilidad según el plan de trabajo.
8. Analizar la estructura y la secuencia de las acciones que se van a realizar según la documentación técnica, para anticipar e instruir verbalmente y por escrito sobre sus actuaciones a los y las participantes del equipo técnico y artístico.
9. Aplicar las técnicas de realización durante el rodaje, grabación y representación, en el control de realización, en el plató de cine, vídeo, televisión y en el escenario, para la coordinación de la puesta en escena, el movimiento de los actores y actrices, la figuración y el público.
10. Analizar y aplicar las técnicas de montaje idóneas en la consecución de los objetivos comunicativos, para realizar el montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
11. Planificar y coordinar las operaciones de preparación de materiales y efectos, para la realización de los procesos de montaje/edición y postproducción de proyectos audiovisuales.
12. Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos
13. Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de

un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guión técnico o en el libro de regiduría.

14. Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.

15. Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

16. Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

17. Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

18. Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

19. Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores o las receptoras, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

20. Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

21. Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al "diseño para todos".

22. Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad, y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

23. Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

24. Reconocer sus derechos y deberes como agente activo o activa en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadana democrática o ciudadano democrático.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

El objetivo de este módulo va ser el de ofrecer una formación profesional específica en realización Televisiva. Las Unidades de trabajo desarrolladas para este módulo intentan mostrar al alumno una visión especializada de las múltiples técnicas de realización televisiva, de acuerdo con los diferentes géneros televisivos, coordinando y supervisando los recursos técnicos y humanos.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Desarrolla el guión de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.

- a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.
- b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.
- c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.
- d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.
- e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.
- f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.
- g) Se ha desarrollado un guión de trabajo complementario a la escaleta.

2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.

- a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.
- b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante, y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.
- c) Se ha informado, durante la grabación, de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.
- d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las

principales acciones, mencionando duraciones y pies.

e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso, y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.

a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.

b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.

c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.

d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.

e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.

f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.

g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.

h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.

a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.

d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos

técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.

f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.

a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.

b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.

d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones, mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.

a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.

b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.

c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.

d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.

e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.

f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.

g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.

4. CONTENIDOS BÁSICOS

1. DESARROLLO DEL GUIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMATIVOS.

CONCEPTUALES

- El control de tiempos y el minutado para la identificación de piezas de vídeo, pasajes, voces e instrumentos en actuaciones musicales.

- La grabación en la realización de televisión:

Máster

Señal sin incrustaciones.

Cámaras masterizadas.

- Diseño y funciones del guión de trabajo en la realización multicámara.

PROCEDIMENTALES

- Utilización de piezas de vídeo a reproducir en programas de televisión: totales y colas.

- Elaboración de datos de minutado según las distintas tipologías de programas, detallando, para cada uno de ellos, su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.

- Identificación y reseñado de los pies de texto y los pies de acción del guión.

- Minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.

- Operación con el guión de trabajo en realización multicámara.

- Aplicación de los tipos de grabación en la realización de televisión.

Determinación de las señales que van a ser grabadas: máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.

ACTITUDINALES

- Orden y método en las acciones a realizar.

- Autonomía en la ejecución de los trabajos.

CONTENIDOS BÁSICOS

2. CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PIEZAS DE VÍDEO, FUENTES Y ACTUACIÓN ARTÍSTICAS EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

CONCEPTUALES

- Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control sobre la fuente de procedencia y número de piezas de vídeo.
- Métodos de anticipación de pasajes, acciones, diálogos voces e instrumentos en la realización de actuaciones musicales.
- Informaciones en la grabación de ficciones y coreografías.
- Grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

PROCEDIMENTALES

- Aplicación de métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control, interpretando la escaleta, e informando sobre:
 - Duración de colas de vídeo.
 - Pies y coleos del minutado.
 - Cambios de plano en la reproducción y congelados finales.
- Aplicación de métodos de anticipación en actuaciones musicales, informando en la representación o actuación sobre:
 - Duración del puente de entrada.
 - Entrada de las voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.
- Aplicación de técnicas y estrategias de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

ACTITUDINALES

- Autonomía en la ejecución de los trabajos.
- Eficacia operativa en la planificación de las tareas a realizar.

CONTENIDOS BÁSICOS

3. REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN MULTICÁMARA

CONCEPTUALES

- Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos.
- Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara.
- Posibilidades técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva.
- Técnicas de ensayo con planos, encuadres y movimientos de cámaras, piezas de vídeo y fuentes de audio.
- Comunicaciones en el control de realización.
- Técnicas de dirección de actores y actrices en programas de ficción de televisión.

PROCEDIMENTALES

- Identificación de las órdenes en el control de realización.
- Aplicación de montaje en vivo en la realización televisiva con técnica multicámara.
- Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.
- Operación de incrustación de la señal.
- Preparación y operación con gráficos en la realización de televisión.
- Planificación y uso de los elementos sonoros en la realización de televisión.
- Ensayo de realización con el equipo de cámaras, equipo de vídeo y equipo de sonido, previniendo acciones y solicitudes con suficiente antelación.
- Ensayo de dirección de actores y actrices en programas de ficción para televisión, aplicando técnicas de realización en vivo con varias cámaras.
- Realización del programa de televisión, eligiendo secuencialmente diversas fuentes de imagen y de sonido, que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

ACTITUDINALES

- Interpretación y ejecución de las instrucciones que recibe.
- Autonomía en la ejecución de los trabajos.
- Cuidado en el manejo de los equipos.

CONTENIDOS BÁSICOS

4. COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLATÓ DE TELEVISIÓN

CONCEPTUALES

- Equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.
- Tiros de cámara y maniobrabilidad en estudio.
- Continuidad visual en ficciones de televisión.
- Efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.

PROCEDIMENTALES

- Coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.
- Aplicación de técnicas de posicionamiento y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.
- Supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.
- Supervisión de la continuidad visual en ficciones de televisión.
- Aplicación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.

ACTITUDINALES

- Coordinación de los equipos humanos para la correcta ejecución de la actividad.
- Interés por conocer el trabajo desarrollado por otras personas a nivel creativo.
- Eficacia operativa en la planificación de las tareas a realizar.

CONTENIDOS BÁSICOS

5. MEZCLA DE FUENTES, TRANSICIONES, INCRUSTACIONES Y EFECTOS

CONCEPTUALES

- Parámetros de ajuste y equilibrado de señales de varias cámaras para su mezcla aplicando criterios técnicos, expresivos y estéticos.
- Instrumentos de medida para el ajuste de señales.
- Diagrama de bloques de funcionamiento del mezclador de vídeo:
 - Sectores y funciones.
 - Rendimiento de líneas de entrada y salida.
 - Personalización de funcionamiento.
- Concepto de "mezcla". Posibilidades técnicas y artísticas:
 - Transiciones totales y parciales.
 - Incrustaciones.
 - Cromas.
 - Máscaras.

PROCEDIMENTALES

- Análisis y evaluación del monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.
- Medición y ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras.
- Ajuste e interpretación expresiva de la imagen.
- Configuración de entradas del mezclador de vídeo: cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- Configuración de salidas del mezclador de vídeo y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.
- Operaciones de mezclado de vídeo: transiciones, cortinillas, efectos digitales, incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK.
- Planificación de la gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en realización de televisión.

ACTITUDINALES

- Aplicación, con rigor y precisión, de los ajustes de medida y control de la señal de TV.
- Interés por investigar configuraciones de equipamientos técnicos.
- Autonomía en la ejecución del producto final.

CONTENIDOS BÁSICOS

6. PRUEBAS DE SELECCIÓN DE ACTORES Y ACTRICES PARA OBRAS AUDIOVISUALES

CONCEPTUALES

- Técnicas de selección de actores y actrices según los requerimientos artísticos y dramáticos del guion.
- La tipología de personajes: protagonistas, secundarios, episódicos, figurantes, especialistas, otros.
- Definición, caracterización y situaciones de los personajes.
- Modelos de contratación del personal artístico.

PROCEDIMENTALES

- Elaboración del proceso de selección del personal artístico:
 - Definición de los criterios artísticos y funcionales de las pruebas de selección.
 - Definición del perfil de personaje.
 - Organización de pruebas de selección.
 - Elaboración del desglose de tiempos y duraciones de participación de actores y actrices.
 - Redacción de informes de resultados de actuaciones para la selección.
 - Análisis de las características de los personajes, y justificación de la elección de candidatos y candidatas.

ACTITUDINALES

- Valoración de la importancia de la gestión organizativa dentro de las acciones a realizar en la producción audiovisual.
- Elaboración rigurosa de la tramitación de informes.

5. BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque temático Nº 1 (45 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	CONV. PARCIAL		
				1º	2º	3º
1. DESARROLLO DEL GUIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS.	U.D.1	La realización de programas informativos: minutados, partes de emisión, guión de pasos, guión técnico, escaleta de emisión.	15	X	X	-
	U.D.2	La realización de programas de monográficos y de variedades: Sinopsis, guión literario, minutados, partes de emisión, guión de pasos, guión técnico, escaleta de contenidos, escaleta de emisión.	10	X		-
	U.D.3	La realización de programas de entrevistas y/o debates: Sinopsis, guión de preguntas, minutados, partes de emisión, escaleta de contenidos, escaleta de emisión.	10	X		-
	U.D.4	La realización de programas de ficción (Teleteatro): Sinopsis, guión literario-libreto, guión técnico.	10		X	-

BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque temático Nº 2 (45 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	CONV. PARCIAL		
				1º	2º	3º
CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PIEZAS DE VÍDEO, FUENTES Y	U.D.1	La realización de programas informativos: operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas.	20	X	X	-

ACTUACIÓN ARTÍSTICAS EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN	U.D.2	La realización de programas de monográficos y de variedades: operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutos en actuaciones.	15	X		-
	U.D.3	La realización de programas de entrevistas y/o debates: operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutos por temas, envíos a plasmas.	10	X		-

BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque temático Nº 3 (69 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	CONV. PARCIAL		
				1º	2º	3º
REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN MULTICÁMARA	U.D.1	La realización de programas informativos: técnicas de realización.	18	X	X	-
	U.D.2	La realización de programas de monográficos y de variedades: técnicas de realización.	18	X	X	-
	U.D.3	La realización de programas de entrevistas y/o debates: técnicas de realización.	15	X		-
	U.D.4	La realización de programas de ficción (Teleteatro): técnicas de realización.	18		X	-

BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque temático Nº 4 (12 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	CONV. PARCIAL		
				1º	2º	3º
COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLATÓ DE TELEVISIÓN	U.D.5	Técnicas de realización en plató.	6	X	X	-
	U.D.6	La iluminación en Tv. (II)	6	X	X	-

BLOQUES DE CONTENIDOS

Bloque temático Nº 5 (9 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	CONV. PARCIAL		
				1º	2º	3º
MEZCLA DE FUENTES, TRANSICIONES, INCRUSTACIONES Y EFECTOS	U.D.7	La realización en control. Equipamiento técnico.(II)	9	X	X	-

BLOQUES DE CONTENIDOS

Destino del documento

Entregar al Jefe de Departamento

Bloque temático N° 6 (9 HORAS)	N°	Título Unidad didáctica	Horas	CONV. PARCIAL		
				1º	2º	3º
PRUEBAS DE SELECCIÓN DE ACTORES Y ACTRICES PARA OBRAS AUDIOVISUALES	U.D.4	La realización de programas de ficción (Teleteatro): Pruebas de selección de actores, caracterización, escenografía.	9		X	-

6. METODOLOGÍA.

Este módulo debe combinar el estudio de conceptos teóricos sobre planificación de obras audiovisuales y de espectáculos con la aplicación práctica de los mismos. Para ello, el profesorado alternará los contenidos expositivos con los procedimentales.

Se realizará un estudio teórico de cada tema antes de la realización práctica. Las prácticas se realizarán en equipo unas y de manera individual otras, dependiendo del contenido de las mismas. El profesor planteará el tema y hará un seguimiento guiado de la práctica.

El alumno deberá rotar por los diferentes roles y funciones, realizando los diferentes ejercicios que se indiquen o propongan a lo largo del curso.

7.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Destino del documento

Entregar al Jefe de Departamento

Los criterios de evaluación emanan de la justificación de la propuesta de objetivos. Se valorará la creatividad y el tratamiento de la información, la capacidad de planificar y organizar un proyecto, la habilidad y destreza en la realización de tareas siguiendo una sistemática preestablecida en un proyecto. Se evaluará la capacidad del alumno para integrarse en una organización, así como supuestos prácticos individuales o colectivos planteados por el profesor. Se realizarán exámenes teórico-prácticos de cada una de las unidades temáticas, así mismo se valorará la correcta presentación de trabajos y guiones.

Para los alumnos que durante el curso no consigan alcanzar los objetivos mínimos exigidos para la superación del módulo, tras un análisis de su evolución, se diseñarán unas tareas de recuperación que podrán incluir distintos apartados:

- a. Pruebas teóricas específicas sobre los contenidos del curso.
- b. Pruebas prácticas específicas sobre los contenidos del curso.
- c. Trabajos de investigación sobre alguna de las áreas de trabajo.
- d. Realización de trabajos prácticos similares a las actividades prácticas de aplicación de contenidos realizadas en clase.
- e. Realización de memorias e informes referentes a los trabajos realizados.
- f. Asistencia a las clases de recuperación durante el tercer trimestre.

8. VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Procedimientos.

- Al ser nuestro Módulo eminentemente práctico los procedimientos determinarán el grado de aprendizaje de nuestros alumnos de ahí la importancia en su calificación. Por tanto, se calificará sobre las prácticas grupales e individuales, así como de la correcta presentación de materiales y guiones que sean necesarios para los proyectos a realizar.
- Grado de participación e interés en clase.
- Interés y motivación por la materia.
- Colaboración en las tareas de colocación y recogida de material.
- Relación y comportamiento con sus compañeros, respeto e integración en el trabajo en grupo.

60%

<ul style="list-style-type: none"> • Participación e interés en las actividades complementarias y extraescolares. • La parte práctica, por tanto, integrará un 60% en cada una de las evaluaciones parciales y en la convocatoria ordinaria, de la nota del boletín. 	
<p>- Conceptos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aunque sea un Módulo basado en la práctica los conceptos son la base para adquirir el nivel de ejecución de procedimientos a alcanzar, de ahí también su adecuada calificación. Por ello la parte teórica se calificará sobre una serie de pruebas escritas que comprenderán todo el contenido visto en el aula hasta el momento, si se trata de una evaluación parcial, o todo el contenido del módulo, si la prueba teórica se integra en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. • La parte teórica compone un 40% de la calificación que el alumno obtenga en el boletín siempre y cuando las notas de los exámenes alcancen al menos el 5. 	<p>40%</p>
<p>9. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN</p>	
<p>Medidas de recuperación del curso actual.</p> <p>Realizar los trabajos programados en el curso, aprovechando el tiempo de las clases, con actitud de mejora, y demostrando conocimiento de los contenidos mínimos.</p> <p>El sistema de recuperación consistirá en pruebas y/o actividades diversas como trabajos, ejercicios, prácticas propuestas, etc.</p> <p>Convocatoria final:</p> <p>Se fijará un período de recuperación (abril, mayo, junio) que desembocará en la realización de pruebas y/o actividades en convocatoria final.</p> <p>Los alumnos que en la 2ª convocatoria parcial no hayan superado el módulo correspondiente asistirán a clases extraordinarias de recuperación y realizarán una prueba extraordinaria.</p> <p>✓ Las clases (5 horas semanales) se dedicarán al repaso de los objetivos y contenidos básicos del módulo y a la realización de prácticas que los apliquen de manera global.</p>	

- ✓ La evaluación extraordinaria consistirá en una prueba que verifique si se han alcanzado los objetivos conceptuales y procedimentales del módulo. La evaluación incluirá la calificación de las prácticas realizadas durante las clases extraordinarias.
- ✓ Los criterios de evaluación para estas pruebas serán los mismos que los aplicados en las evaluaciones parciales.
- ✓ Aquellos alumnos/as que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a una prueba específica.
- Los alumnos que hayan promocionado, **podrán incrementar su calificación del tercer parcial volviendo a realizar los exámenes en la convocatoria final y asistiendo a las clases de recuperación.**

10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- ❖ Pruebas escritas de los alumnos.
- ❖ Ficha control de asistencia y actitudes (profesor).
- ❖ Trabajos escritos de los alumnos.
- ❖ Prácticas individuales.
- ❖ Prácticas grupales.
- ❖ Grabación en formato DV-PAL de los programas realizados
- ❖ Entrega de los guiones de todos los programas a realizar.
- ❖ Ficha control del desarrollo de las prácticas.
- ❖ Diario de clase.

La no asistencia al 20 % de horas totales al módulo (38 horas), supondrá la supresión del derecho a evaluación continua del alumno, así como la exclusión del grupo de trabajo. El alumno podrá seguir asistiendo a clase pero deberá examinarse en la evaluación final de marzo y junio.

11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación se compone de:

EXAMENES: (40%)

Conocimientos teóricos.

Aplicación práctica de los contenidos.

Instrumentos de evaluación: Pruebas teóricas y/o prácticas.

TRABAJOS Y PRÁCTICAS (INDIVIDUALES Y/O EN GRUPO): (60%)

b) Realización de trabajos individuales y en equipo: Aplicación práctica de los contenidos.

c) Ejercicios escritos.

d) Manejo adecuado de material e instalaciones.

e) Calidad y puntualidad de entrega de los trabajos realizados.

f) Autoaprendizaje y evolución.

g) Capacidad crítica.

h) Capacidad para trabajar en grupo.

i) Limpieza y orden.

Los trabajos no realizados por faltas de asistencia no están excluidos de su realización.

· Atención, interés y participación en clase

· Actitud de autorrecuperación en caso de faltas de asistencia o impuntualidad.

Instrumentos de evaluación:

- Observación de los alumnos en clase

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los resultados de aprendizaje y la realidad del mundo del trabajo es visitar con los alumnos/as centros de trabajo como pueden ser en nuestro caso diferentes empresas del sector audiovisual de la comunidad autónoma, tanto Tv, teatros y productoras. Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad. Es por ello que las actividades complementarias son tan importantes en el desarrollo del módulo Planificación de la realización en Tv.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Equipos y maquinaria

Sistemas de Edición no lineal.

Mezcladores de vídeo, magnetoscopios, rack equipos de video, etc.

Equipos de medición de señales.

Cámaras de Tv, equipos de iluminación.

Sistemas de captación y registro de sonido.

Plató de TV.

Material de uso personal:

Auriculares personales (cable de 1,5 m).

Disco duro portátil (512 GB mínimo).

Cuenta de correo electrónico.

14. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

El trabajo en un plató o en otra instalación dedicada a la industria del entretenimiento, es una profesión potencialmente peligrosa. En general, tiende a involucrar áreas como la electricidad, alturas, explosivos y otros elementos que son de por sí suficientemente peligrosos. Al estar combinados en un mismo evento se potencia esa capacidad de generar riesgos.

Debido a la naturaleza de la representación en vivo de los espectáculos, a sus ritmos de trabajo, a los diversos profesionales que congrega y a las contradicciones que se generan a menudo al intentar compaginar la libertad de la creación artística y la seguridad laboral, la prevención en el sector de las artes escénicas es una tarea que requiere un compromiso por parte de todos los profesionales. Hay que fomentar unas prácticas de trabajo seguras y cumplir, entre otros, con los planes de emergencia, sistemas contra incendios, responsabilidad civil o sistemas de evacuación. Todos tenemos el deber de mantenernos informados en materia de seguridad; teniendo en cuenta que toda instalación (PLATÓ) tiene sus propios sistemas anti- incendios y de primeros auxilios deberemos asegurarnos de conocer su ubicación y cómo utilizarlos.

Riesgos y protección medioambiental

Riesgos y medidas preventivas que deberá tomar el alumno:

Caída desde altura considerable (a partir de 1,5 m).

Utilización de arnés de seguridad, que deberás solicitar en el Almacén Técnico.

Caída de objetos en manipulación durante el montaje de luz, sonido, en espectáculos, plató de TV o grabación en exteriores.

Utilización de portaherramientas reglamentaria cuando trabajas en altura que deberás solicitar al profesor . Atender a las señalizaciones visuales o sonoras que avisan del riesgo.

Golpes y cortes procedentes de objetos móviles y/o herramientas durante el montaje de luz, sonido, en espectáculos, plató de TV, o grabación en exteriores.

Señalización provisional de los espacios donde se va a trabajar con objetos móviles y/o herramientas peligrosas. Atender a las señalizaciones visuales o sonoras que avisan del riesgo.

Sobreesfuerzos en carga de objetos pesados.

Utilización de faja de protección cuando levantes objetos pesados. Deberás solicitarlo al profesor. Leer atentamente y aplicar el manual de cargas situado en la entrada del Almacén Técnico.

Contacto eléctrico directo y/o indirecto

Atender a las señalizaciones de riesgo.

En los montajes de eventos proteger convenientemente cables y conexiones.

Utilización de guantes de protección eléctrica durante la manipulación de cualquier equipo eléctrico y conexiones eléctricas.

Utilización de herramientas con protección eléctrica.

No manipular ni modificar la instalación eléctrica del centro.

Exposición al ruido Utilización de tapones auditivos durante el montaje de eventos sonoros.

Fatiga física

Acudir al centro tras un período de descanso reparador, especialmente los días de montaje de eventos.

Respetar los períodos de descanso (30 minutos cada 3 horas).

Fatiga visual y riesgos derivados del uso de monitores y pantallas.

Respetar los períodos de descanso.

15. SECUENCIACIÓN UNIDADES DIDÁCTICAS.

Núm.	1	Título	La realización de programas informativos.
Objetivos Didácticos		<p>El objetivo de esta unidad es que el alumno identifique las características y diferencias existentes entre un informativo diario y otro no diario. También tiene que conocer el tratamiento visual, los medios, las técnicas específicas, los preparativos y las técnicas de realización de un informativo en directo.</p>	
Contenidos		<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las características específicas que definen un informativo, teniendo en cuenta su inmediatez, la frecuencia de emisión y sus contenidos. - Análisis del funcionamiento de una reunión de redacción de un informativo y su relación con las previsiones de noticias y la primera escaleta de redacción. Identificación de los procesos de asignación de noticias a los redactores por parte del editor y de los jefes de sección. - Identificación del proceso de funcionamiento del equipo de producción incluyendo la asignación de equipos E.N.G. a los redactores, la búsqueda de imágenes de agencia y la coordinación de los intercambios de noticias con otras cadenas de televisión. - Seguimiento de los montajes de noticias llevados a cabo por los redactores, visualización y minutado de las noticias montadas, confección de los partes de emisión de las noticias, etiquetado e identificación de las cintas VTRs, elaboración de grafismo y postproducción de apoyo al montaje de noticias, recepción, grabación y minutado de imágenes procedentes de los intercambios vía satélite con otras cadenas y confección de listados de rótulos para la emisión. - Elaboración de la escaleta técnica de informativos acotando toda la información técnica necesaria para la realización y sus posibles modelos de configuración. - Confección del guión técnico de informativos incluyendo todos los textos de los locutores en pantalla, la corrección de dichos textos, el sistema informatizado de traslación del texto al auto-cue y acotaciones técnicas en confrontación con la escaleta técnica. - Organización del control de realización para informativos, con los elementos humanos y técnicos específicos necesarios para su configuración. - Organización del plató de programas informativos destacando los medios técnicos específicos para su configuración. - Asignación de líneas de vídeo a los VTRs. - Descripción de la disposición de las cámaras de estudio en el plató. - Análisis y definición de la cabecera, ráfagas y elementos gráficos utilizados en la realización. - Descripción de todos los sistemas de comunicación necesarios para la emisión de un programa informativo en directo. - Análisis e identificación de todas las señales de audio y vídeo que puedan intervenir en la realización de un informativo diario. - Anticipo de pies de frase, control de tiempos y rótulos, de VTRs y de conexiones en directo. - Coordinación de las modalidades de mezcla de las imágenes que intervienen y sus posibilidades expresivas de acuerdo con la realización. - Control y seguimiento del guión técnico y la escaleta. 	

<p>Criterios de Evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa. - Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo. - Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. - Se ha desarrollado un guión de trabajo complementario a la escaleta. - Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa. - Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante, y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales. - Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación. - Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión. - Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas. - Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo. <p>Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos. - Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras. - Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares. - Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones, mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión. - Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización. - Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión. - Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.
<p>Destino del documento</p>	<p>Entregar al Jefe de Departamento</p>
	<p>Página nº 20</p>

Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente. - Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo. - Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.
-------------------------	--

Núm.	2	Título	La realización de programas de monográficos y de variedades.
Objetivos Didácticos			En esta Unidad de Trabajo se trata de que el alumno domine, por un lado, las características del programa magazín y del programa monográfico y, por otro lado, que describa e identifique la fase de preparativos, el tratamiento visual y las técnicas de realización dependiendo de los diferentes modelos posibles.
Contenidos			- El programa magazín: características específicas (contenido, elementos y modelos), preparativos (reunión del equipo del programa, selección de invitados y entrevistados, documentación e investigación, escaleta, guiones y elaboración de VTRs), tratamiento visual (puesta en escena: decorados, iluminación, técnicas de realización, entrevistas, reportajes, actuaciones).
Criterios de Evaluación			Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales. Se ha desarrollado un guión de trabajo complementario a la escaleta. Se ha informado, durante la grabación, de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical. Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa. Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

Núm.	3	Título	La realización de programas de entrevistas y/o debates.
Objetivos Didácticos			El objetivo que se pretende es el de analizar todos los medios técnicos, artísticos y humanos que participan en la producción de un programa debate o de entrevistas, acotando las relaciones entre los mismos, de manera que el alumno conozca los procesos de funcionamiento y las posibilidades y prestaciones de cada uno de estos elementos.

Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - La entrevista personal: características específicas (contenidos, personajes y tipos: un entrevistador/un entrevistado, varios entrevistadores/un entrevistado), preparativos (reunión del programa, documentación e investigación, selección de invitados, escaleta, guiones y elaboración de VTRs), tratamiento visual (puesta en escena: decorados, iluminación y técnicas de realización: disposición de personajes y de cámaras, cabecera, ráfagas y músicas). - El programa-debate: características específicas (contenidos, personajes y tipos: disposición circular, semicircular y confrontada), preparativos (reunión del programa, documentación e investigación, selección de invitados de público, escaleta y guiones, elaboración de VTRs) y tratamiento visual (puesta en escena: decorados e iluminación, técnicas de realización, disposición de personajes, disposición de cámaras, cabecera, ráfagas y músicas).
Criterios de Evaluación	<p>Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo: informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.</p> <p>Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.</p> <p>Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p> <p>Se ha confeccionado le la escaleta-minutado, el guión del programa y la elaboración del material audiovisual necesario para la realización de programas debate.</p> <p>Se han aplicado las técnicas de realización en control y plató de programas debate teniendo en cuenta las posibles disposiciones de los diferentes elementos que intervienen en él: invitados, público y presentador-conductor.</p> <p>Se ha definido el tratamiento visual del programa debate de acuerdo con los contenidos que se van a tratar, los personajes, la puesta en escena y la propia estructura del programa.</p>

Núm.	4	Título	La realización de programas de ficción.
Objetivos Didácticos	Esta Unidad pretende analizar las características propias de los programas de ficción. Por otra parte se deben explicar, de acuerdo con los modelos de programas, todos los procesos previos a la grabación, las técnicas de realización y los procesos finales de los programas.	<ul style="list-style-type: none"> - Las características específicas de los programas de ficción. - Los tipos: dramáticos y tele comedias. - De la idea al guión literario: idea original y adaptaciones. - Del guión técnico a la puesta en escena: reparto, decorados y localizaciones, iluminación, ambientación, vestuario y caracterizaciones. - Los ensayos: lectura, en estudio y con cámaras. - La realización: técnica multicámara, plano a plano y mixta. - Los procesos finales: postproducción de imagen y sonorización (sonido directo, doblajes, efectos, músicas y mezclas). 	

Destino del documento	Entregar al Jefe de Departamento
-----------------------	----------------------------------

Criterios de Evaluación	<p>Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.</p> <p>Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.</p> <p>Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.</p> <p>Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.</p> <p>Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.</p> <p>Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.</p> <p>Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</p> <p>Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.</p>
-------------------------	--

Núm.	5	Título	Técnicas de realización en plató.
Objetivos Didácticos			La familiarización con el plató y con el personal que trabaja en él es el objetivo principal de esta unidad. Los elementos técnicos y humanos que están presentes en un plató de televisión. Además, debemos conocer los procesos que corren a cargo del equipo de realización antes de la grabación-emisión y los procesos de realización de este equipo para coordinar todos los elementos técnicos y artísticos que intervienen.
Contenidos			<ul style="list-style-type: none"> - Los preparativos en plató antes de la grabación/emisión: reunión del equipo de realización, supervisión del decorado y de los equipos técnicos en plató, ajuste técnico de los equipos, reunión con el personal técnico del plató y pruebas técnicas y artísticas anteriores a la grabación/emisión. - La realización del programa: comprobaciones previas, prevención de acciones, órdenes del realizador, información de tiempos y acciones y comunicaciones con los equipos del plató.

Destino del documento	Entregar al Jefe de Departamento
-----------------------	----------------------------------

Criterios de Evaluación	<p>Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.</p> <p>Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.</p> <p>Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.</p> <p>Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.</p> <p>Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.</p> <p>Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.</p> <p>Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</p> <p>Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.</p>
-------------------------	--

Núm.	6	Título	La iluminación en Tv. (II)
Objetivos Didácticos	Esta unidad persigue dar al alumno una visión de los elementos escenográficos y equipos de iluminación necesarios para la puesta en escena televisiva.		
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción y utilización de los diferentes proyectores que intervienen en la puesta en escena de programas televisivos. - Diseño en planta de emparrillado, proyectores y porcentajes de potencia. - Definición de los elementos que forman parte del decorado (ciclorama, forillo, suelo, tarimas y paneles) de acuerdo con el tipo de programa de televisión. 		
Criterios de Evaluación	<p>Se han previsto y evitado las sombras no deseadas en paneles del decorado.</p> <p>Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>Se han analizado e identificado documentación técnica, los recursos y las intervenciones que tengan que ver con la iluminación.</p> <p>Se han resuelto problemas de ubicación de fuentes, determinación de direcciones y potencias para conseguir iluminaciones definidas de escenas o "sets".</p> <p>Se ha realizado la medición de los parámetros de iluminación de una escena, para que se ajuste al ambiente lumínico definido.</p> <p>Se previsto los riesgos que se puedan derivar de las operaciones de iluminación a fin de adoptar las medidas preventivas necesarias.</p>		

Núm.	7	Título	La realización en control. Equipamiento técnico.(II)
------	---	--------	--

Destino del documento	Entregar al Jefe de Departamento
-----------------------	----------------------------------

Objetivos Didácticos	Los objetivos que se plantean son la identificación de todos los elementos técnicos de un control de realización, el conocimiento de todos los procesos previos a la grabación / emisión y la descripción de todas las fases que van a ser desarrolladas por el equipo de realización durante la grabación- emisión de un programa de televisión.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Preparativos en control previos a la grabación/emisión reunión del equipo de realización, ajuste técnico de los equipos técnicos del control, reunión con el personal técnico del control, pruebas anteriores a la grabación/emisión. - Preparación para la grabación/emisión del material de VTR, el material de audio y el grafismo necesario controlando los tiempos de los diferentes materiales. - Conexión A/V del control de realización. Utilización de preselectores y patch panel. Envío de señales a plasmas. - Utilización de equipos en control de realización. - Coordinación de las comprobaciones y chequeos de todos los equipos técnicos y artísticos del plató y del control. - Aplicación de las técnicas de prevención al personal técnico de control y plató, supervisión y control de la ejecución por parte de los equipos, de las órdenes de realización, información de tiempos, control de la rotulación, de los VTR´s recurso, del grafismo y de las líneas de audio-vídeo y los sistemas de comunicación permanente entre todos los equipos del control y del plató.
Criterios de Evaluación	<p>Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas: master, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.</p> <p>Se han coordinado los diversos preparativos en el control previos a la grabación/emisión: reunión del equipo de realización, ajustes técnicos de los equipos del control de estudio, reunión con el personal técnico del control y pruebas técnicas anteriores a la grabación/emisión.</p> <p>Se han realizado las anotaciones pertinentes en el guión y en la escaleta de las posibles modificaciones e incidencias de la grabación/emisión.</p> <p>Se ha participado en las reuniones con todos los equipos técnicos para la evaluación de los resultados del programa.</p>